



## CONCURSO

# LAS MADRES DE PROSPERIDAD

Mayo es el mes en el que todos los años celebramos uno de los roles esenciales en nuestras vidas: el de las madres. Ellas acompañan cada momento de felicidad y de tristeza, su generosidad es inmensa.

Es por esto que **Talento Humano** a través de un concurso de fotos quiere conocer las imágenes que reflejen los diferentes momentos que vivimos con nuestras madres así:

Categorías para participar:

- ♥ **MADRES PROSPERIDAD** (aplica servidoras que son mamás, a las abuelitas - mamás y tías -mamás)
- ♥ **MAMÁS DE LAS SERVIDORAS Y LOS SERVIDORES** (madres de los funcionarios)
- ♥ **MADRE DE 4 PATAS** (Servidoras con sus animales de compañía, que también son hijos)

Serán 6 ganadores de cada categoría: uno a Nivel Nacional y uno a Nivel Regional.

## PREMIOS

Categoría **MADRES PROSPERIDAD**

- Nivel Nacional: \$ 250.000 en bonos
- Nivel Regional: \$ 250.000 en bonos

Categoría **MADRE DE LOS SERVIDORAS Y SERVIDORES**

- Nivel Nacional: \$ 150.000 en bonos
- Nivel Regional: \$ 150.000 en bonos

Categoría **MADRE DE 4 PATAS**

- Nivel Nacional: \$ 100.000 en bonos
- Nivel Regional: \$ 100.000 en bonos



Estas son las indicaciones para participar:

- 1 Puedes inscribirte a máximo 2 categorías diferentes.
- 2 No puedes inscribir 2 fotos a la misma categoría.
- 3 La fotografía debe evidenciar o expresar una emoción o gusto que se comparte con los hijos e hijas, con las mamás o los nietos con las abuelas.
- 4 La fotografía se debe realizar con cámara de celular.
- 5 La fotografía debe subirse en tamaño carta en pdf.
- 6 **Inscríbete aquí**
- 7 Por último, debes enviar la foto y el pantallazo del forms de inscripción a: [bienestardelth@prosperidadsocial.gov.co](mailto:bienestardelth@prosperidadsocial.gov.co)

Para tener en cuenta:

El plazo de inscripción Forms, subiendo foto y el mensaje a la encuesta es hasta el **domingo 14 de mayo** a las 23:59.

El **jueves 18 de mayo**, los colaboradores de Prosperidad Social podrán realizar la votación para elegir a los 6 ganadores.

## **DERECHOS DE IMAGEN**

- En consecuencia, el servidor o servidora da la autorización expresa del participante frente a la utilización de dichas imágenes que se originen con ocasión del concurso.
- Las fotos serán publicadas, en la VOTACIÓN FORMS
- Las fotografías, comentarios, reposarán en el archivo en el GIT de Bienestar-SST de Talento Humano.
- El servidor o servidora con el diligenciamiento de formulario de inscripción, voluntariamente acepta que las imágenes de sus familiares incluidos los niños y niñas menores de edad en campañas sean divulgados en piezas a toda la entidad.